



PROPOSICION No. 1 - 2024-2025 BUDGET

PROPOSICION No. 2 - AUTORIZACIÓN PARA GASTAR CON PARTE DE UN FONDO DE RESERVA DE CAPITAL

¿Será adoptado el presupuesto escolar propuesto por la Junta de Educación para el año escolar 2024-2025 en la cantidad de \$45,315,278 y se deberán recaudar los impuestos necesarios?.

Debe autorizarse a la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre Unión de Elmsford a gastar una suma de hasta \$9,586,251.00 de (a) el saldo restante de los fondos mantenidos en el Fondo de Reserva de Capital establecido a través de la Asamblea Anual y Elección del Distrito celebrada el 17 de mayo de 2016, cuyo saldo al 30/08/2023 fue de \$83,090.00, más cualquier interés devengado sobre dicho saldo hasta que se gaste por completo, y (b) una suma que no exceda los \$9,500,000 del Fondo de Reserva de Capital establecido a través de la Asamblea Anual y Elección del Distrito celebrada el 15 de mayo de 2018, con el fin de (1) reemplazar los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado y el sistema de administración del edificio de la Escuela Primaria Alice E. Grady (“Grady ES”), incluido cualquier equipo, maquinaria, aparato, demolición, trabajo eléctrico relacionado y, según sea necesario, reducción de materiales; (2) reemplazar los sistemas de techo de la Escuela Primaria Grady y la Escuela Primaria Dixson, incluida la instalación de aislamiento, según sea necesario, el trabajo de albañilería exterior relacionado, la conexión de bajantes y la reducción necesaria de materiales; (3) reemplazar los ventiladores de las unidades de aula en Grady ES; (4) reparar y repavimentar el estacionamiento de la Escuela Secundaria Alexander Hamilton (“AHHS”); (5) instalar cámaras de seguridad en todo el distrito; (6) reemplazar el sistema telefónico de todo el Distrito con un sistema telefónico de Protocolo de Voz sobre Internet (“VOIP”); y (7) reemplazar el sistema de megafonía en AHHS y Grady ES y pagar los costos asociados relacionados de cada uno de estos proyectos, incluidos los costos de servicios profesionales (arquitecto, ingenieros, pruebas y puesta en marcha) para cada uno de estos proyectos.

Sí No

Sí No

PROPOSICION No. 3 - AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER UN FONDO DE RESERVA DE CAPITAL

PROPOSICION No. 4 - AUTORIZACIÓN PARA AGREGAR FONDOS A LA RESERVA DE REPARACIÓN DEL DISTRITO

SE RESUELVE, que por la presente se autoriza a la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre Unión de Elmsford a establecer un Fondo de Reserva de Capital que se conocerá como “Reserva de Capital de Elmsford UFSD 2024” por un monto máximo de cinco millones y no/100 (\$5,000,000.00) de dólares más ganancias de intereses sobre los mismos que tienen un plazo probable de diez años, para pagar el costo de mejorar, reparar, reconstruir, renovar, construir nuevos y construir adiciones a los edificios, instalaciones, propiedades y campos deportivos, canchas e instalaciones del Distrito Escolar, incluidos, entre otros, reparación limitada, reemplazo, adición o mejora de infraestructura, sistemas eléctricos, techos, ventanas, canalones, puertas interiores o exteriores, mampostería, sistemas de construcción (p.ej. alarmas contra incendios, sistemas de sonido PA, sistemas de gestión de edificios, sistemas de tratamiento de aire, disuasores de humedad, dispositivos de prevención de contraflujo), calderas, sistemas de calefacción, sistemas de ventilación, sistemas de aire acondicionado, sistemas de plomería, mitigación, detención y retención de aguas pluviales (p.ej. tuberías, alcantarillas, cuencas de retención, cuencas colectoras), cocinas, cafeterías, bibliotecas, oficinas, aulas, baños, medidas de salud y seguridad (p.ej. cámaras de seguridad, vestíbulos, acceso electrónico, cerraduras), trabajo en el sitio, sistemas de drenaje e irrigación, gradas, estacionamientos, escaleras, aceras, caminos, cercas, cerraduras electrónicas, iluminación interior y exterior, palcos de prensa, puestos de comida y/u otras necesidades identificadas en el actual edificio de cinco años del Distrito Escolar. Estudio de Condiciones o identificado en un futuro Estudio Quinquenal de Condiciones de Construcción realizado durante la vigencia de este fondo de reserva de capital, y/o los costos de adquisición de equipos de mantenimiento mecanizado al aire libre, cuyo fondo de reserva de capital se financiará mediante asignaciones presupuestarias, asignaciones de fondos no asignados. saldo, transferencias cuando estén justificadas y debidamente autorizadas de otros fondos de reserva, ingresos que no estén obligados por ley a pagarse a ningún otro fondo o cuenta.

SE RESUELVE, que la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre Unión de Elmsford queda autorizada por la presente a depositar en el Fondo de Reserva de Reparación una cantidad que no exceda un millón quinientos mil y no/100 (\$1,500,000.00) del fondo no asignado para 2023-2024. Saldo por reparaciones de mejoras de capital o equipos, cuyas reparaciones son del tipo no recurrente anualmente o en intervalos más cortos

Sí No

Sí No

BALOTA OFICIAL PARA LA ELECCIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR DE ELMSFORD - 21 DE MAYO, 2024

ESTADO DE NUEVA YORK, CONDADO DE WESTCHESTER

Ballot ID: 40012
ED: Elmsford 01

INSTRUCCIONES:
(1) Marque solamente con un instrumento de escribir proporcionado por la Junta de Elecciones.
(2) Para votar por un candidato, cuyo nombre se encuentre impreso en esta boleta, complete el óvalo sobre o al lado del nombre del candidato, por ejemplo: ●
(3) Para votar por una persona, el cual su nombre no se encuentra impreso en esta boleta, escriba o estampe su nombre en el espacio etiquetado “POR ESCRITO” en la parte inferior de la columna para tal oficina.
(4) Para votar sí o no en una propuesta que aparezca en la parte posterior de la boleta, complete el óvalo que corresponde con su voto.
(5) Cualquier otra marca o escritura, o cualquier borradura hecha en esta boleta fuera de los óvalos de votación o de los espacios en blanco proporcionados para votar anularán esta boleta enteramente.

(6) No sobre vote. Si usted selecciona un número mayor de candidatos que de vacantes, su boleta será anulada para ese cargo público, posición partidista o propuesta.
(7) Si usted rompe, desfigura, daña o marca esta boleta equivocadamente, devuélvela y obtenga otra. No trate de corregir errores en la boleta borrando o tachando. Las borraduras y tachaduras podrían anular toda o parte de su boleta. Antes de entregar su boleta, si usted piensa que ha cometido un error o desea cambiar sus selecciones, puede obtener y llenar una nueva. Usted siempre tiene el derecho a obtener otra boleta mientras que entregue la boleta original.
(8) Después de terminar su boleta, insértela al escáner y espere el aviso que su boleta se ha escaneado con éxito. Si no aparece dicha notificación, solicite la asistencia de un inspector electoral.

PROOF 2024-04-26 15:47:43